

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima establecida en los Estatutos sociales a la celebración de la Junta general, en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 29 de marzo de 2001.—El Consejo de Administración.—18.744.

VIDRIOS BENIGÁNIM, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

*Convocatoria de Junta general ordinaria
de la sociedad*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 10 de abril de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta que se celebrará en el domicilio social, sito en Benigánim, avenida Pintor Gomar, 25, el próximo día 12 de mayo de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Exposición y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000.
Segundo.—Aplicación de resultados.

Se comunica a los señores accionistas que a partir de la fecha quedan a su disposición, en la sede social, los diferentes documentos que se someterán a aprobación, así como del derecho de que disponen de que la misma les sea enviada de manera gratuita. Y en especial la auditoría de cuentas del pasado ejercicio.

Benigánim, 18 de abril de 2001.—El Presidente, Enrique Pla Huerta.—17.891.

VILADRICH COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, S. A. (Sociedad absorbente) NÁPOLES 227, S. L. (Sociedad absorbida)

Por acuerdo de las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las respectivas compañías, celebradas el 2 de abril de 2001, se ha acordado la fusión por absorción de «Viladrich Compañía Constructora, Sociedad Anónima», como absorbente, y «Nápoles 227, Sociedad Limitada», como absorbida, con disolución y liquidación de esta última, quien transmite a título de sucesión universal la totalidad de su patrimonio a la sociedad absorbente, quien se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquella.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión.

Asimismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Barcelona, 2 de abril de 2001.—El Órgano de Administración.—17.169. y 3.^a 25-4-2001

VINÍCOLA CASTILLEJO DE ROBLEDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Asamblea general ordinaria de la sociedad «Vinícola Castillejo de Robledo, Sociedad Anónima», correspondiente al ejercicio 2000, a celebrar en el salón del domicilio social de la empresa, sito en Castillejo de Robledo (Soria), carretera de Castillejo a Langa, sin número, el día 11 de mayo

de 2001, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Segundo.—Informe de la Gerencia.

Tercero.—Ratificación y propuesta del Consejo de Administración del informe de gestión, Balance de situación y Cuenta de Resultados, correspondiente al ejercicio 2000.

Cuarto.—Propuesta y aprobación, en su caso, del cambio de denominación social de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Durante el plazo de convocatoria quedan a disposición de los accionistas, en el domicilio social de la empresa, los estados financieros del ejercicio referido y documentos sobre los asuntos que debe decidir la Asamblea.

Lo que se hace público para el conocimiento y convocatoria de los interesados.

Castillejo de Robledo, 24 de abril de 2001.—El Presidente, José Antonio Carrizosa Valverde.—18.804.

YESOS DE ALMERÍA, S. A.

Convocatoria de Junta general

Por el presente anuncio se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo 20 de mayo de 2001, a las diez horas, en el domicilio social de la compañía sito en la calle Muntaner, 267 (principal 2.^a), Barcelona y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en idéntica hora y lugar, para decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de la fecha de cierre del ejercicio social y consecuente modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Protocolización.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 20 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo.—18.308.